



INCOMty.modcto019-2024

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables técnicos del Centro gestor de “Mantenimiento para edificios” y del programa presupuestario “Asistencia social primaria”, así como de los Concejales delegados de “Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras” y “Bienestar Social, Familia y Mayores” firmado electrónicamente el 30 de mayo de 2024, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 5 de junio de 2024, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 019/24/TC/11, por transferencia de crédito entre las siguientes aplicaciones presupuestarias del Área de Gasto 2:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
012.2310.227.03	CONTRATACION SERV. DE MNTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	225.000,00	1.731,58	226.731,58		114.000,00	112.731,58
012.2312.227.03	CONTRATACION SERV. DE MNTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	28.427,00		28.427,00		28.000,00	427,00
009.2410.227.03	CONTRATACION SERV. DE MNTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	105.285,00	64,80	105.349,80		8.000,00	97.349,80
012.2311.227.25	CONTRATACION SERV. DE MNTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	420.000,00	97.204,39	517.204,39	150.000,00		667.204,39
TOTALES		778.712,00	99.000,77	877.712,77	150.000,00	150.000,00	877.712,77

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP)	MODIFICACIONES EN MENOS (MP/)	PREVISIÓN DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DOCUMENTO DA-Decreto: 08 INCOMty.modcto 019-2024	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 2089/2024, Ref. Decreto: 240606INCOMty_Modcto019-24	
OTROS DATOS Código para validación: 9Z0J8-PER92-ZTR3H Fecha de emisión: 14 de Agosto de 2024 a las 13:53:59 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 06/06/2024 12:19 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Doy fe 06/06/2024 13:14	ESTADO FIRMADO 06/06/2024 13:14



2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez